

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 1º DE AGOSTO DE 1914.

Nº 8

## DON BRAULIO MORALES GERVANTES.

Es motivo de justo orgullo para "El Arca", consignar algunas humildes pero ingenuas frases referentes al recordado ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Don Braulio Morales ha estado siempre habitando la mente y el corazón de los heredianos como vivísima estrella de primera magnitud que irradia virtudes cívicas y ejemplos preciosos en todos los actos de su vida pública y privada.

Fué don Braulio hijo de los señores don Francisco Morales y de D<sup>a</sup> Mariana Cervantes: nació en esta ciudad el 20 de marzo de 1825: hizo sus estudios de primeras letras en la escuela municipal de esta ciudad y los de segunda enseñanza en el colegio del padre Paul y en la Universidad de Sto. Tomás.

La actuación de don Braulio durante su tránsito por esta tierra fue siempre constante, laboriosa y benéfica.

Desde muy niño, el esfuerzo en la lucha por la existencia palpitaba en su ser de tal modo que, de origen pobre, sin heredad por consiguiente, llegó a labrarse una posición poco común y una fortuna cuantiosa, a la sombra de la cual se levantaron varias otras, gracias al altruismo y largueza de su gran espíritu.

No obstante sus muchas y continuas ocupaciones en el manejo de sus intereses agrícolas y comerciales, don Braulio estuvo anuente y lleno de buena voluntad para servir, como el mejor, los diversos cargos a que fuera llamado por sus conciudadanos.

Someramente —porque es difícil la escrupulosidad en estos detalles— vamos a indicar algunos de los diversos cargos que desempeñó este ilustre ciudadano. En 1854 fué miembro de la Junta Económica para la reconstrucción de la portada de la iglesia parroquial destruída por el terremoto del 18 de marzo de 1851. Este mismo año se in-



teresó grandemente, en compañía del Lic. don Gregorio Trejos, en la fundación de un colegio de monjas belemitas en esta ciudad y aún ofreció por cuatro años gratuitamente su casa para la instalación de dicho colegio. En 1851 fué Síndico Procurador Municipal. El año 1859 fué electo diputado por esta Provincia.

En 1870 se hizo cargo de la Gobernación de la Provincia, por segunda vez, pues ya antes en la segunda administración de don José María Castro había sido Gobernador y Comandante de Plaza y sus sueldos los distribuyó entre la Iglesia Parroquial y del Carmen.

En 1874 figuró como ministro de Hacienda y Comercio. Al año siguiente, como recargo, desempeñó el de Gobernación y Policía. En 1876 fué electo Segundo Designado a la Presidencia de la República. Este mismo año fué nombrado Administrador del Banco de Emisión y Crédito. Fué Consejero de Estado en la Administración del General Guardia.

En algunos períodos figuró como Regidor Municipal y como miembro de varias corpo-

raciones de Beneficencia y de Enseñanza pública.

El Sr. Morales Cervantes, aún ya anciano, nunca perdió su carácter afable y jovial para con todos los que a él se acercaban. Jamás se cerraron sus labios para prodigar un consejo a quien lo necesitaba, como tampoco cerró nunca su bolsillo al necesitado. Hay quienes derraman lágrimas de reconocimiento cuando se pronuncia el nombre de aquel bienhechor de la clase menesterosa.

En cuanto a los actos de filantropía emanados de su inimitable espontaneidad, hay tanto que alabar al noble comprovinciano, que no es posible hacer una descripción que pudiera llenar nuestras aspiraciones. Bástenos decir, sin temor de exagerar, que cuánta obra de progreso se levantó en vida de don Braulio, sintió su mano protectora puesta allí con cariño y con amor.

Hemos dejado intencionalmente algo que siempre sobresalirá en la personalidad de un egregio ciudadano que por causa nuestra memoria y que para la mayor complacencia de quien esto escribe.

Criado y educado D. Braulio Morales en un ambiente propicio para amoldar todas sus acciones a un sistema de conducta honorable, digno de mejor encomio, siempre se ajustó en justicia y en verdad a las emociones que le inspiró la sagrada Religión Católica, la cual profesó constantemente desde la niñez hasta la última hora de su existencia. Fué don Braulio un católico sin reticencias que tuvo mucho orgullo—y tal vez el único—de llamarse cristiano, hijo de la Iglesia Católica, fiel cumplidor de todos los deberes de su ferviente corazón.

En la vida conyugal, don Braulio con su dignísima compañera doña Esmeralda Gutiérrez continuó una era feliz de bienandanza que les procuró a ellos y a la numerosa familia que procrearon, todo un cúmulo de bendiciones, provenientes, sin duda alguna, del acierto y de la paz que reinó y reina en aquel hogar cristiano.

Entre sus varios y apreciables donativos que don Braulio hizo a esta ciudad, terreno cuenta un pedazo digno N. E. situado en la esquile "Liber que forman las calles" para que "Estación" se allí una algún día se levante escuela.

Fué quizás el anhelo de don Braulio alcanzar a ver instalado allí ese establecimiento, pero en el último de sus viajes a Europa de enseñar, trece años de edad, se sorprendió la muerte de su esposa el 8 de julio de 1898; hoy 16 años 24 días.

Posteriormente se hicieron varios intentos de llevar a término aquella idea benéfica y, hoy, merced a la buena voluntad y grandes esfuerzos de algunos tenaces heredianos puede mostrarse con gran beneplácito la obra ejecutada que honra, enaltece y engalana a la ciudad de Heredia.

Mañana serán abiertas las puertas de aquel nuevo templo de enseñanza que llevará por nombre el del muy emi-

nente ciudadano "BRAULIO MORALES".

Muy satisfactoriamente felicitamos a la honorable esposa y estimada familia del ame-

ritado Sr. Morales Cervantes, con motivo del significativo acontecimiento que va a verificarse y que estereotipará perpetuamente los méritos y

las virtudes alcanzados por ese predilecto hijo de Heredia.

También enviamos nuestro efusivo aplauso a la Junta de Educación que inició y que

coronó con éxito feliz la bella obra referida, y a los hábiles constructores de ella D. George Assimon y D. Carlos Colombo.

## Breve noticia histórica de Nuestra Señora de los Angeles.

Dos de Agosto

En el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1.643, el día 2 de agosto, en una floresta inmediata a la ciudad de Cartago vivía una sencilla mujer, la cual, yendo una vez a coger leña para su hogar, halló la imagen de Nuestra Señora colocada sobre una piedra cerca de su misma casa. La imagen era también de piedra, y habiéndola recogido la colocó dentro una caja para guardarla.

Al volver por segunda vez en el mismo día a la floresta encontró la imagen sobre la misma piedra; suponiendo que con aquella ya había hallado dos, la llevó a la caja donde había depositado la primera. La buena mujer quedó admirada al ver que la primera imagen había desaparecido; pero cuando por tercera vez se aproximó a la piedra y halló otra imagen precisamente igual a las que había hallado antes, volvió inmediatamente a su casa, y no encontró tampoco ninguna de las otras imágenes que había guardado dentro de la caja.

Siendo ya tarde, esta mujer se alarmó y corrió a la casa del señor Cura, manifestándole lo que había sucedido; presentándole además la imagen que últimamente encontrara.

D. Alonso de Castro y Sandoval, que así se llamaba el piadoso sacerdote, la tomó y encerró en una cajita con la intención de examinarla desapasionadamente más adelante.

Al segundo día, la imagen había desaparecido de la cajita del señor Cura, como sucediera estando en la caja de la buena mujer; quien por cuarta vez volvió a encontrarla sobre la misma piedra, que estaba en la floresta cerca de su casa, a donde fue acompañada del señor Cura y de otras personas, y desde allí fue conducida la imagen en solemne procesión a la Iglesia Parroquial y depositada en el Sagrario.

Al día siguiente, el Teniente del Cura, que fue a visitarla, no la encontró en el Tabernáculo donde se había puesto la noche anterior. Buscándola de nuevo se encontró por quinta vez sobre la piedra inmediata a la casita de la pobre mujer.

Finalmente, en el mismo lugar de su aparición se construyó una Ermita, donde se cantó Misa solemne, y más adelante le fué edificada especialmente para su culto, una iglesia donde ha permanecido.

\* \*

De modo tan maravilloso y por un prodigio tan extraordinario estuvo hablando a las almas devotas y sencillas, la Virgen María, durante tres días. No era posible ya confundir la voz del milagro con más o menos piadosas ilusiones. Demasiado repetidas veces había querido la Madre de Dios, arraigar la fe en los corazones, para que dejara de cumplirse su manifiesta voluntad.

La imagen que se ofrecía para el nuevo culto, regalo era de la Virgen Santísima, en el que iba involucrada la bendición más copiosa por parte de quien distinguía tan visiblemente a sus devotos de Cartago.

Inspirado sin duda por la Inmaculada Madre, fué el título de Nuestra Señora de los Angeles con que se conoció la Sagrada Imagen. Los tres primeros encuentros tuvieron lugar el 2 de agosto, día en que la Iglesia Católica celebra la festividad de la Porciúncula de Asís, o sea del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, donde se afirmaba haberse oído los cantos de espíritus celestiales; y celebrísima desde que sirvió de cuna a la insigne Orden de San Francisco de Asís.

¿Cómo no figurarse que aquel día del año 1643, los ángeles custodios de los habitantes de Cartago y de toda Costa Rica, debían celebrar con cánticos de gozo y alabanza la bondad y misericordia de su Reina y Soberana para con los habitantes de esta porción de tierra escogida para las más estupendas gracias?

El título de Reina de los Angeles es muy apropiado para la Virgen María, y muchas son las imágenes, celebradas en no pocos países, que llevan este nombre. La historia, los prodigios y la devoción demostrada a la conocida con esta advocación en Cartago, nada desdice de las más conocidas y portentosas.

Ante la voluntad tan manifiesta de la Soberana Virgen María, no es de extrañar,

que depurados todos los hechos por la Autoridad Eclesiástica, tuviera la más explícita aprobación y la recomendación más entusiasta. Cuantos tienen a su cargo la dirección de las almas, han sentido expresivo afecto para Nuestra Señora de los Angeles, manifestándola según las necesidades y las circunstancias.

El Señor Cura Dr. don Agustín de Santa Cruz, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, le hizo presente de un rico pectoral de esmeraldas, que adornan la túnica de oro de la misma imagen; la consagró y prohibió la tocasen los seglares, correspondiendo esto solamente a los sacerdotes.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso Briceño, aprobó las constituciones de la Cofradía el año 1732.

Tanto había crecido la devoción de los costarricenses a Nuestra Señora de los Angeles que para acceder al deseo popular, el Ilmo. Señor Obispo D. Domingo Satarín, declaró el 20 de julio 1736, día

de fiesta, el 2 de agosto. El Ilmo. señor Obispo D. Esteban Lorenzo Tristany en 1782 declaró la misma, y prohibió que las fiestas fuesen en el Santuario, ordenando que trasladasen a la Santísima Virgen a la Parroquia, y allí se celebrasen. El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Campos y Pérez, Obispo de Honduras, concedió 40 días de indulgencia por cada una de las prácticas piadosas con que los fieles honrasen en su Santuario a la Santísima Virgen.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Anselmo Lorente, primer Obispo de Costa Rica, consagró la Basílica el día 4 de septiembre del año 1852; y últimamente el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Bernardo Augusto Thiel, Obispo de la Diócesis, la obsequió con una hermosa corona de oro. Evidentes demostraciones de veneración y culto tributado a esta milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles.

(Por el R. P. DIONISIO de LORENTE)

### Continua Marco Antonio

No es el prototipo de la chiquillería actual, es un ejemplar muy común—dice don Armando—ese muchachito de cuatro años que a su albedrío va a la retreta, se cuelga del tren, monta en las yeguas de Nicacio, asiste al cinematógrafo, molesta a Jacinta y Nor Angel, etc. etc. Luego exclama don Armando: "he ahí el origen de la subversión que Marco Antonio le atribuye a la escuela".

No sé, quién sea el aludido ni a donde va don Armando con semejante ejemplo que presenta; juzgo sí, que el estimado contrincante se ha ido más allá del punto de partida que le indica mi insinuación "para que comparara entre el grado de moralidad que lleva un niño a la escuela en su edad escolar (7 años) y la que tiene dos, tres o cuatro años después de haberla frecuentado, pues este solo estudio le daría por resultado que *no hay tal pulimento*".

Bien está don Armando en su empeño de salir airoso, pero yo sigo con mi tema, tomando por base el momento en que el niño entra a la escuela; más, como don Armando lanza también su mirada retrospectiva, voy a ir con él, en obsequio a sus deseos.

Sería absurdo que yo me colocara, a mirar a todos los padres de los niños desde el punto de vista que sólo les favorece. No es tal la longitud de mis apreciaciones, Hablo por aquellos que *si tienen puesto su esfuerzo en el mejoramiento moral e intelectual de sus hijos*, nunca por los abandonados, por los incapaces ni por los indiferentes a quienes nada importa cualquier labor en aquel sentido.

Disculpe el Sr. Broncas esa mi ingenua recalación para volver con su ejemplo que yo aprecio en lo mucho que vale, para aquellos a quienes pudiera caerles el guante.

Doy por cierto que existen criaturitas de un carácter tan precoz que admira y entusiasma a los insensatos y pone en observación recatada a las personas cuerdas que miran más allá de sus narices. Pero me atrevo asegurar que *esos ejemplares comunes*, —aunque no son tantos los malos, como vulgarmente se dice, si bien son pocos los buenos *buenos*,—proceden de padres viejos y cansados, de empedernidos en los vicios, de "mujer sola" o quizás de ricachos que se ensimisman en sus haberes o de pobres individuos que al rayar los albores de un nuevo día toman sus herramientas, abandonan el hogar en busca de trabajo

y dejan al mando de su casa una esposa no siempre cuidadora de sus hijos varones por la creencia infundada que algunas tienen, de que es al padre a quien corresponde verlos y corregirlos.

Todo ello caé, ciertamente, sobre el padre; pero del padre dependen a la vez, circunstancias por fuerza de las cuales, sería injusto exigirles constante vigilancia en los hijos que procrean. No hago allí mención de una de esas circunstancias, muy importante por cierto, que es la educación y el ambiente donde se han desarrollado las facultades de aquel hombre, hoy padre, porque ello no se escapa a la imaginación del amable lector y menos a la de don Armando.

Nuestras leyes no se meten en averiguar si fulano y zutana que van a contraer nupcias, estarán o no en capacidad de regentar un hogar, ni si él y ella pueden, siquiera medio educar la prole. De allí que, vienen al mundo esos queridos inocentes con diversas tendencias, con distintas inclinaciones, y lo que es peor en algunos, con muy malos directores de sus actos. De allí que, un niño que sale, digamos, del nido a la calle no sabe qué es una retreta, ni conoce el tren, ni sabe quien es don Nicasio, ni si tiene yeguas o caballos, ni si Jacinta y ñor Angel son o no dignos de consideración.

¿Dónde sabe y dónde conoce y dónde adquiere ese otro ejemplar tanta cosa? En la calle. Quién les enseña, quién les induce tal o cual cosa? Indudablemente q' ha sido otro contemporáneo q' encontró fuera del nido, sin dueño ni señor, que muy bien puede ser uno de los ejemplares a que alude don Armando.

Es, como se vé, inocente el tipo que yo imagino: se reunió con el otro que me pinta don Armando y he ahí que "no se mejoró la fruta mala y pudrióse sí, la buena."

Hasta aquí —respecto a los niños menores de 7 años— nada ha tenido que ver la escuela: han tenido que ver las circunstancias antecedentes y consecuentes de q' he hablado, no previstas, tampoco buscadas por los que entran a formar hogar.

Ahora veamos la función escolar.

En otros países la enseñanza primaria no se obliga en los niños a la temprana edad de 7 años. Pero aquí —sabiamente dispuesto— parece como que se hubiera aprovechado el tierno estado del niño en esa edad, a fin de poder *amasarlo* en la escuela con más probabilidades de enderezar sus inclinaciones torcidas y arraigar las nobles

tendencias fomentándolas y enriqueciéndolas.

¡Qué bella y qué benéfica idealidad si fuese posible seleccionar, aportando en distintos grupos la inmensa diversidad de caracteres que forman aquel conjunto escolar!

Pero entra en la escuela un mundo enmarañado de muchachos y con ellos entra otro mundo, no menos enmarañado, de asignaturas y sistemas de aprendizaje y se trastorna la finalidad de educandos y de preceptores.

El que acaso resultó poseer por obra providencial, un cerebro bien conformado para la Enciclopedia, bueno está; y quien nó, vendrá a *pulimentar* allí sus deficiencias individuales inherentes a sus malignas precocidades; porque, don Armando no me podrá negar que en esos centros educacionistas hay de todos géneros, llevando siempre la preponderancia los que tienen más años de *pulimento*.

Tampoco me podrá negar don Armando que cuando el alumno, llega a avanzar en sus proezas malévolas, la escuela se atiene a un medio; medio que revela impotencia cultural, que desacredita la labor del maestro por ineficaz y que produce perniciosos resultados, —tal es, *la expulsión del niño*.

Me he extendido más de lo que había pensado. En otro artículo expondré mi criterio sobre *la expulsión*.

MARCO ANTONIO

## MINUTA MUNICIPAL

*Sesión del martes 28 de julio.* — Asistieron el Presidente González (Ernesto), Regidores Sáenz (Alberto J.) y Martínez (José P.) y el Secretario Sr. Lizano.

1.—Se levó, aprobó y firmó el acta anterior.

2.—Don Federico Cartín pide se rellene por cuenta municipal un zanjón que pasa al lado Este de su casa. De conformidad con lo solicitado.

3.—Don Florencio Rojas solicita se le conceda un plazo para cancelar su deuda por impuestos municipales y que se le rebaje dicha deuda por razones que expone. Se le negó lo relativo a rebajo y se le concede un mes y medio de plazo para que pague su deuda.

4.—En la queja de Juana Garro respecto a la atarjea que se está construyendo cerca de su casa, en San Joaquín, y oída la interesada, se dispuso: hacer el trabajo de conformidad con lo informado por el Sr. Gobernador.

5.—Comparecieron varios vecinos del distrito de Mercedes en compañía del Síndico del lugar y pidieron un sub-

sidio de ₡ 150 de los fondos de aquel distrito para hacer la fiesta inaugural de la cañería. Se resolvió de conformidad, encargando se nombre un Comité de personas honorables que organice el festival. El Regidor Sáenz agrega que dicho Comité debieran integrar personas de los tres bandos políticos para que la fiesta tenga carácter popular sin distinción de color político.

6.—Puesto de nuevo a discusión el asunto faja de terreno que dejarán al servicio público Negrini Hnos., se definió pagarles ₡ 500 por dicha faja cuando quede expedita y siempre que Negrini haga por su cuenta las aceras y desagües, bajo sus correspondientes aleros.

7.—Se archivó nota del Agente de Policía de San Joaquín en que se excusa de no poder asistir a esta sesión para informar en el asunto Juana Garro.

8.—A solicitud de la Directiva Central de San José de la institución "La Gota de Leche" para que se subvencione un centro de igual índole en esta ciudad, se resolvió: de conformidad, señalando la subvención de ₡ 30.00 mensuales con tal objeto, cuando esté establecido el dicho Centro.

9.—Vista la comunicación del Alcalde de San Rafael, transcriptiva del auto en que ordena al Municipio de Barba que dentro de 12 días mande hacer los trabajos de mampostería correspondientes para reparar los daños causados en las presas de "Badiña", "Uvita" y "Mancarrón" etc., etc., se dispuso que el Gobernador nombre a un encargado albañil que inspeccione y vigile esos trabajos en su oportunidad.

10.—Vista una comunicación del Agente Fiscal que avisa que el Sr. Ramón Barrrantes trata de inscribir por título supletorio un terreno situado en la región llamada "El Gallito" que es de propiedad municipal, se dispuso no oponerse a esas diligencias porque el Municipio no reporta con ello ninguna utilidad. El Regidor Sáenz estuvo en desacuerdo y negó su voto.

11.—Don Juan Lobo Solís se presentó quejándose del descuido en que se halla el Matadero público de esta ciudad, manifestando que ni el Gobernador, ni el Juez de Rastro, ni el Alguacil, ni el policía visitan aquel lugar para cerciorarse de las reses que están o no en condiciones de destace; agrega que aquello es un desorden; que hay mucho contrabando de carne; que el Juez llega como a visita de doctor; que el Reglamento manda de el Juez, su permanencia en el Rastro y que si es por lo que respecta al sueldo, sobran personas que por

la misma suma servirían mejor el cargo. Se acordó: recomendar al señor Gobernador llame a todos los empleados de aquel establecimiento y les imponga sus obligaciones que tienen que cumplir.

12.—Se acordó comprar al Regidor Alberto J. Sáenz por ₡ 350, el terreno de su propiedad contiguo al mercado de cerdos por ser de utilidad pública ampliar el local y mejorarlo, según informa el Sr. Gobernador, a quien se encarga acepte la escritura.

Terminó a las 9 y 5 de la noche.

### Notas del cronista:

a) Sería de desearse que los señores ediles que acostumbra llegar después de la hora señalada para las sesiones, tuvieran en cuenta que los puntuales sufren esa irregularidad como una consecuencia al compañero.

b) Cuando se trata de asuntos en que se exponen los intereses del Municipio tan valiosos como los que representa la región de "El Gallito" sería más acertado deliberar más y mejor y no resolver de golpe, ateniéndose a un criterio ligero aunque pertinaz. La deliberación es mejor que la festinación en todo caso. Lo primero es prudente y lo segundo al revés.

c) Ya se tenía noticia por otro conducto en la oficina de este semanario respecto de las irregularidades a que se refiere don Juan Lobo Solís en cuanto al Rastro.

d) Para lo sucesivo, la Municipalidad debiera fijar un monto máximo a que pagaría la vara cuadrada de terreno que se ceda al servicio público porque a ese paso... la vida es un soplo, a menos de que se trate de exigencia demandada por el mismo Municipio.

e) Se echa de menos la ausencia del Regidor don Amado Rosabal. El concurso de don Amado es muy valioso por ser una de las personas más expertas con que contamos en la localidad. Será un sacrificio para don Amado, pero un sacrificio muy estimable que todos sabremos apreciar.

### Una fortuna

La hará el que compre una finca que fué de don Juan de la Rosa Sánchez, situada en El Higuito, en San Mateo, constante de 202 manzanas, terreno plano, con buenas cercas de alambre; tiene 70 manzanas de repasto sembradas de zacate de guinea y para, otras 70 de zacate de genjibrillo, bien pobladas, con magníficas y abundantes aguas, propia para engorde y se vende toda o en partes.

Entenderse en esta ciudad con don Sérvulo Ruiz o con su esposa.

Heredia, 20 de julio de 1914.

## EPIDEMIAS SOCIALES

### EL LUJO

Uno de los síntomas más alarmantes de la decadencia moral de la sociedad contemporánea es el lujo, especie de ola encrespada y furiosa que mece las cabezas de los que olvidados del verdadero fin del hombre sobre la tierra, se entregan a los devaneos de pasatiempos, placeres y diversiones. El lujo, si bien domina casi en todas las clases sociales, vive de preferencia en las elevadas cumbres de la aristocracia, entre ricos y opulentos, en los palacios de los dueños del oro. Es una especie de violenta enfermedad, que a manera de locura o delirio se apodera de los corazones exigiendo como medio de vida, el consumo de un capital que muchas veces no existe.

Si bien es verdad que es el lujo un mal social de consecuencias desastrosas en la vida económica de familias, pueblos y naciones, es no obstante mal relativo y de gradaciones: lo que en una clase social se llamaría lujo, en otras no pasa de ser más que la exteriorización de lo que por posición y riquezas a ellas conviene *socialmente*, aunque no siempre económicamente. Lo que constituye lujo en un obrero no lo es en el patrón y señor del mismo obrero, cosa que salta a la vista. Lo mismo diríamos si estudiáramos el lujo en su desarrollo histórico, tanto etnológica como económicamente; tal vez lo que en los siglos XV y XVI constituía lujo, hoy acaso, como nota un ilustre sociólogo, no pasará de las leyes de un uso parco y moderado.

Los economistas tienen diversos pareceres sobre el lujo, y mientras unos pugnan y guerrear contra él como verdadero mal social, otros *totis viribus*, lo defienden presentándolo como factor poderoso de la prosperidad de los pueblos; así Leroy Beaulieu (Precis, part. IV, c. 2) lo defiende en nombre de la economía, aun cuando, según él mismo afirma, deba la religión condenarlo en nombre de la moralidad; errado modo de opinar para establecer conflictos entre la moral y la economía. Cullosch (*Principes, part II*) no deja de reconocer la bondad en el lujo, y lo proclama como bueno, no solo en el orden económico, pero aun en el religioso y moral; en aquel porque diz que fomenta el comercio, lo cual no deja de ser verdad, aunque siempre a la larga las bancarrotas de familia acaban por arruinar la prosperidad del comercio; en éstos, porque hace que se marquen con distinción las clases sociales, y así se respeten los derechos y dignidad

de todos. Cosa harto difícil de poder ser producida por el lujo. En idéntico sentido hablan muchos otros economistas pero ellos separan el lujo de todo influjo religioso y moral, y critican y declaman contra los moralistas porque éstos presentan el lujo como un flagelo de los pueblos. No faltan economistas que, prescindiendo del elemento moral, condenan el lujo como mal social, en nombre de la misma economía; así Rossi, Lowet, Kératry, Watteville, Grun, Passy, Bérenger y otros. Lépelletier combate el lujo y lo declara como causa del egoísmo, de corrupción y de pobreza.

(Continuará).

## J. Fermín Meza

DENTISTA

*Avisa a sus clientes de toda la provincia de Heredia que ha instalado su*

### — OFICINA DENTAL —

*frente a la casa de don Santiago Rodríguez: 50 varas al Sur de la Panadería de Negrini.*

*Todo trabajo hecho en esta oficina se garantiza por 20 años.*

## MISCELANEA

**Mañana** (2 de agosto) será inaugurado el edificio "Braulio Morales" con gran solemnidad. Han circulado ya las invitaciones y programa de la fiesta, la que promete estar suntuosa.

Por nuestra parte agradecemos la fina invitación recibida y haremos lo posible por corresponderla.

El programa de tan bello festival preparado, contiene los números siguientes:

1. HIMNO NACIONAL. Coro general de alumnos.
2. THE MIKADO. Geo Wiegand Orquesta.
3. DISCURSO INAUGURAL. Luis D. V. Segrada. En representación de la Junta.
4. NIÑOS, PÁJAROS Y FLORES. Coros de los Quintos Grados.
5. LECTURA. Sta. Estela Bolaños.
6. MAÑANITAS. Coro de los Terceros Grados.
7. A LOS ARBOLES. Sta. Dora Lizaso. Recitado.
8. A WALTZ DREAM. Oscar Straus Orquesta.
9. FLORES Y MARIPOSAS. Juan R. Alfaro y L. D. S. Coro de Niñas.
10. ADIÓS! Coro de los Cuartos Grados.
11. EVA. Franz Lehar Orquesta.

**Nuevo retoño.** — El hogar de D. Albino Villalobos Quesada y Sra. ha sido aumentado con un precioso chiquitín que les envió el cielo en estos días. Nuestros parabienes a los dichosos esposos.

**De visita** en esta ciudad hemos tenido el placer de haber visto a la gentil señorita

Angela Pacheco, procedente de la capital. Que tenga feliz estada entre nosotros.

**Duelo.** — En las primeras horas de la noche del viernes 24 de julio último, fué sorprendida nuestra sociedad con la noticia de la muerte de doña María Campos esposa del Dr. don Marcos M. Rodríguez. Falleció la estimada señora a la edad de 66 años. Fué sin duda alguna Dña. María, un modelo de laboriosidad constante, magnífica esposa que durante sus 22 años de vida conyugal hizo siempre la felicidad del hogar.

Reciba nuestra condolencia el estimado Dr. Rodríguez y demás familiares de la extinta por la irreparable pérdida.

**Las esquelas** para los funerales, entierro y setenario de doña Casiana de Valenciano y de doña María de Rodríguez, fueron impresas, rotuladas y circuladas por la Imprenta Herediana de Cordero Hnos., que es la preferida por las personas de gusto para esta clase de trabajos, en virtud de la rapidez y exactitud con que se hacen a cualquier hora del día o de la noche.

**Once años** hace mañana que falleció en la ciudad de San José, D<sup>a</sup> Susana Sáenz de Dobles, matrona distinguida y virtuosa de esta sociedad y progenitora de una de las familias más honorables de Heredia.

**Enfermos** de cuidado se hallan el caballero don Higinio Sandoval, doña Ernestina Rojas de Lobo y don Carlos Madrigal (nuestro tipógrafo, compañero de labores) Dios quiera que la ciencia médica logre vencer la enfermedad que les tiene postrados!

**Otro Zanjón de Pérez.** — La esquina N. O. del Parque Central ha sido convertida en basurero, siendo entre las cuatro la menos apropiada, desde luego que allí queda la Escuela Superior de Varones. También constituye el procedimiento una falta de consideración a los vecinos de aquel lado, quienes son tan gente como los del resto de la población. No vemos el motivo para que allí se acumulen basuras habiendo servicio de acarreo constante.

**Saludamos** muy afectuosamente al Dr. don Joaquín Badilla por su regreso al país, después de su gira recreativa por Norte América y Europa.

**Suplicamos** a los señores Administradores de Correos se sirvan tener la bondad de poner el sello a los ejemplares del periódico devueltos, para enterarnos de donde vienen. Es un sencillo favor que agradeceremos.

**A última hora** hemos recibido la plausible noticia de que mañana harán los vecinos de San Isidro de Heredia una excursión al distrito de San Pablo, llevando carretadas de piedra y otros donativos para rifar a beneficio de la Iglesia en construcción. Con gusto publicaremos la crónica de esa fiesta si nuestro corresponsal la envía.

**Mil colones** se ofrecen a interés, con garantía hipotecaria. En esta imprenta se informará.

### Indicador religioso Parroquia de Heredia

Mañana gran turno; la filarmónica de San Isidro amenizará dicho turno; además de las rifas que se correrán en el mercado, se pondrá a la orden de todos un rifle de viento en el corredor de la sacristía con 0.50 cts. de premio al que pegue el blanco a razón de dos tiros por 0.05 cts. Mañana no habrá Catecismo.

El lunes, misa de la Cofradía de Animas a las 6 p. m. y reunión a la 1 p. m.; a continuación Vía crucis solemne por el alma de la finada María Campos de Rodríguez.

El jueves, Vela Nocturna. El viernes, misa del Corazón de Jesús y reunión a las 12 m. El miércoles a las 5 p. m. Catecismo del grado Superior de Niñas y el viernes a la misma hora, de niños.

Las misas en la Parroquia serán a las 6, 7 y 8. En el Carmen misa solemne de la Virgen de los Angeles a las 9 a. m. La fiesta de las Hijas de María queda transferida para el 15 de agosto. Por motivo del turno se transfiere la reunión del Rosario para el domingo próximo a las 2 p. m.

EL MAYORDOMO

Sr. Director de "EL ARCA"  
Ciudad

Muy estimado Sr. y amigo:  
Por el digno medio de su tan acreditado *Semanario*, tengo el gusto de dar las más expresivas gracias a todas las personas que generosamente contribuyeron con su óbolo y asistencia a los actos fúnebres celebrados en la Iglesia del Carmen, en recordación de los fundadores de dicho templo y benefactores del culto de la Excelsa Virgen del Carmelo.

Heredia, julio 30 de 1914.

Cirilo Rivera M.

NOTA: Para constancia, hago saber: que lo recolectado, ascendió a (¢71.20) setenta y un colones veinte céntimos; y que los gastos, según los recibos que conservo, se distribuyen así:

De iglesia.—Recibo expedido por el Mayordomo don Francisco Argüello ¢51.00  
Catafalco. —Idem ¢15.00  
idem por Campos y Hao. ¢15.00  
Imprenta.—Idem ¢6.00  
por Cordero y Hao. ¢6.00

Suma ¢72.00  
Vale: Rivera M.

Imprenta Cordero Hnos.